

GACETA DE MADRID.

MARTES 20 DE AGOSTO DE 1822.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Nuremberg 30 de Julio.

Por las cartas de Constantinopla del 25 de Junio se sabe que en las fiestas del bairam ha reinado tanto orden que ha dejado sorprendidos á todos; bien que el Gobierno habia tomado las mas acertadas providencias para evitar todo género de excesos, y particularmente para contener á los genizaros que necesitan ser reprimidos con vigor.

Como un hecho positivo se cita que en el mercado de los esclavos se habia vendido un muchacho griego por una corta porcion de legumbres.

Se decia en Constantinopla haberse recibido pliegos con la noticia de que el bajá de Bagdad habia derrotado completamente á los persas que sitiaban aquella capital, y que les habia ocasionado una pérdida de 40 muertos y 700 prisioneros; apoderándose ademas de un castillo que se hallaba á cuatro leguas de Bagdad.

Por otra parte observamos que los que escriben de Constantinopla guardan la mayor precaucion en las noticias, como si no se atrevieran á dar mas que las favorables á los turcos; y creemos esta conjetura tanto mas fundada, cuanto parece que los turcos abren todas las cartas, y solo se salvan de este rigor las que vienen ó van en los paquetes de los agentes diplomáticos. A lo menos así acontecia cuando el Sultán amenazó á los habitantes de Constantinopla con ausentarse de la capital para ir á residir en una ciudad del Asia.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

S. Sebastian 15 de Agosto.

El *Liberal Guipuzcoano* publica las noticias siguientes:

Columna volante en persecucion de facciosos. «Habiendo tenido aviso por el Sr. gefe político de que la banda de los curas habia pasado por Hernani, y que se estaban reuniendo en Aya, me puse inmediatamente en marcha á las cinco de la tarde del día de ayer desde Villabona, y al llegar á Asteasu supe que acababa de llegar de hácia Aya, y continuaba la marcha para Iturrioz; mandé acelerar el paso á la columna, y logré avistarlos en el insinuado punto, aunque sin efecto, pues á los primeros tiros de la guerrilla se pusieron en completa dispersion, cubriéndose en aquel instante los montes de una niebla tan densa, que me los ocultó de la vista.

«Seguí la marcha para el alto de Celatan, por donde presumia se dirigirian la mayor parte de los dispersos, y al llegar á él anocheció, por lo que dispuse bajar á Regil, á cuya entrada tropezó la guerrilla con parte de los facciosos dispersos, que iban disparando algunos tiros para reunirse, de los que fueron aprehendidos y pasados por las armas en esta detestable villa para su escarmiento tres, dos de Albistur y uno de Elgoibar.

«Segun avisos que acabo de recibir, las bandas de los curas y Gerónimo Aguirre se hallan detras de la peña de Isarraiz, para donde voy á dirigirme.

«Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. S. para su inteligencia.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Azpeitia 15 de Agosto de 1822.—Gaspar de Jáuregui.—Sr. comandante militar de la provincia de S. Sebastian.»

Tenemos en campaña en esta provincia otro paladin de la fe á lo Mahoma, llamado Pablo de Lande, natural de Azpeitia, á quien cogió de novicio la extincion del colegio de jesuitas de dicha villa el año de 1820. Este digno imitador de Malagrida se ha hecho con 30 ó 40 compañeros entre los descontentos ó cansados de obedecer á los curas, porque les tocaba poca parte del botín, y roba y saca raciones por su cuenta particular. El resto de la gavilla de los curas, unido con los de Balda, volvieron á pasar el 13 por Villabona, y se dirigieron hácia Berastegi, en cuyo motivo salió una partida de Valencey y de voluntarios de esta ciudad á cubrir de un nuevo insulto el pueblo de Hernani.

Gobierno político de la provincia de S. Sebastian.—Circular.

«Viendo con harto dolor que á pesar de las prevenciones que comprenden mis oficios circulares de 30 de Julio último y 2 del actual se han engrosado las gavillas de facciosos con diferentes moros, y exigiendo imperiosamente este grave y trascendental asunto un pronto remedio, he resuelto lo siguiente:

1.º «Encargo al coronel D. Gaspar de Jáuregui, comandante de la columna volante, que exija la pena de 20 ducados por cada uno de los que hayan pasado á las bandas de facciosos, cobrándola de los bienes que tuvieren, ó de los de sus padres, curadores ó interesados mas próximos.

2.º «Exigirá dicho comandante de los mismos padres, curadores ó interesados otra multa de 40 ducados si para el día 31 de este mes no

regresan á sus casas los individuos sus deudos que se han agregado á los facciosos.

3.º «Al llegar á su pueblo el individuo que abandone la faccion antes del citado día 31 se presentará inmediatamente al alcalde, á quien deberá dar fianza de 40 ducados de que no se ausentará de dicho pueblo.

4.º «Las exacciones, pedidos, daños y perjuicios causados y que se causaren á los pueblos y particulares patriotas por los facciosos serán indemnizados por los bienes de los facciosos que hubiere de aquel pueblo, de los de sus padres, curadores ó interesados mas próximos; y si estos no alcanzaren á cubrir su importe, el remanente se cobrará por repartimiento entre los habitantes del pueblo sin distincion de clases.

5.º «Los individuos de cada ayuntamiento, incluso su secretario, que se separasen de la regla precedente para el reintegro de los gastos y demas que comprende la misma, serán responsables de su importe.

6.º «Los individuos de los ayuntamientos que no me espiesen dentro del tercero día de la ausencia de cuantos salieren de su pueblo á la faccion la lista nominal de los que tomasen este criminal partido, sufrirán mancomunadamente con el secretario la multa de 20 ducados por cada uno de los que ocultasen.

«Dirigiéndose todas estas medidas á sofocar la escandalosa seducion con que han logrado algunos perversos poner armas en manos de incautos para ofender á sus hermanos, y manchar el honor de la provincia, mostrándose muchos de sus naturales contrarios al régimen constitucional, encargo á los ayuntamientos que por medio de su observancia, y demas que les sugiera su zelo, contribuyan eficazmente á alejar del pais los horrores de la guerra civil.

«Dios guarde á V. S. muchos años. S. Sebastian 15 de Agosto de 1822.—El conde de Villafuertes.»

«Se asegura que en breves dias deben llegar á este punto de San Sebastian dos batallones completos de milicia activa de Galicia, embarcados en el de la Coruña.

Una partida de 50 hombres del Imperial Alejandro, que venia á Vergara á proteger un convoy de armas procedente de esta ciudad, fue atacada cerca de Mondragon por unos 500 facciosos reunidos de los de esta provincia y de los de Vizcaya. La partida sostuvo con valor cinco horas de fuego, al cabo de las cuales fue socorrida por una columna de milicianos y soldados que salieron de Vergara, y por la del capitán Urbina.

Los facciosos estan en el incremento de su atroz frenesí. No se contentan con arrancar por la violencia cuantiosas exacciones á los remotamente indiciados de liberales, sino que tambien matan con la mas refinada barbarie. En los montes de Guernica han asesinado á 9 soldados y 4 voluntarios de Durango.

Granada 15 de Agosto.

Segun las últimas noticias recibidas de Ronda, el general Villacampa continúa en aquella ciudad sin intencion de ausentarse de ella hasta haber escarmentado á los caberas de la intentada revolucion, que ha tenido el mismo éxito que las demas de su clase. La faccion liberticida de la serranía se desvaneció como el humo: los alucinados se han vuelto á sus hogares, y los gefes recibirán el castigo merecido por sus crímenes.

Sevilla 9 de Agosto.

Parte dada desde Montellano al Excmo. Sr. comandante general de este distrito militar por el comandante accidental de la columna móvil de esta provincia.

Columna móvil de la provincia de Sevilla. «Excmo. Sr. Conseguinte á las superiores órdenes de V. E. emprendí mi marcha desde esta ciudad á las seis de la tarde del día de ayer con esta columna de mi accidental mando; y habiendo llegado á la villa de Utrera, hubo de suspender por algunas horas la continuacion de dicha marcha, de resultas de la morosidad de aquel ayuntamiento en el apresto de los auxilios que con anticipacion se le tenian reclamados. A las cinco de la madrugada de este día seguí al Coronil, y en la tarde del mismo he llegado á esta villa, donde se me ha incorporado la partida del regimiento de Santiago, al mando del teniente D. Felix Coll. La variedad y contradiccion con que hasta ahora se han expresado cuantas personas he tratado de examinar en averiguacion del estado positivo de la serranía de Ronda, no me permiten añadir ninguna circunstancia á las noticias que á mi salida de esa habia recibido V. E. sobre este punto. El cabecilla Aguilar conserva su posicion en los pueblos de Benaojan, Jimenez, Alpuadire y los inmediatos, segun me han informado, y se aumentan su partida continúa en los excesos con que dio principio á su temeraria empresa. La incertidumbre en que estoy de los movimientos que pueda adoptar con esta columna como mas convenientes, por carecer de noticias exactas, tanto por lo que qu da referido como so-

bre la posición que ocupan las tropas venidas de diferentes puntos, y plan de operaciones que se han propuesto, me han decidido á continuar mi marcha á la villa de Algodonales, donde espero recibir las noticias de mañana, pues al efecto he dirigido oficio al brigadier D. Juan Antonio Barutell, comandante general de la serranía de Ronda, y á otros puntos de donde he creído poder adquirir las: sucesivamente seguiré dando parte á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Montellano 7 de Agosto de 1822.—Excmo. Sr.—Manuel Bordalonga.—Excmo. Sr. comandante general del décimo distrito militar.”

Posteriormente á este parte se ha sabido que los facciosos estaban á tres leguas de Zabara, y la columna en Algodonales, una legua mas acá de dicho pueblo. Si no se han entregado á la fuga esos inicuos, será regular que hayan tenido á estas horas un choque con las tropas constitucionales.

Cádiz 9 de Agosto.

En nuestros periódicos se publican las noticias siguientes:

Gobierno superior político. « Los alcaldes de Villamartin y Pedro Serrano me han comunicado que los facciosos, en número de 40 á 50 hombres, habían entrado en la mañana del 7 en Ubrique, haciendo referencia á avisos que uno y otro habían tenido por un vecino de sus pueblos respectivos que se hallaban en aquel, y cuyo día debió caer precisamente en el mismo punto la columna de 200 hombres procedente de esta, según parte que ha recibido el Sr. comandante militar de la provincia. Al mismo le da noticia desde Jimena el coronel Urreiztieta, que manda las fuerzas que salieron de Algeciras, con referencia al comandante de armas de Estepona, que el 6 salía este con 100 infantes del resguardo militar y 30 caballos con dirección á Ubrique; que el comandante Lancha con 200 nacionales de infantería de Málaga y otros 200 del ejército permanente llegaría á Igualeja, mientras que otra fuerte columna, mandada por el jefe político de aquella provincia, se dirigía á Ronda. El coronel Ordoñez pasaba á Alajate, y las demás fuerzas de la columna de Algeciras tomaban el camino de Cortes, Gausin y otros pueblos de la sierra, poniéndose todas estas fuerzas en comunicación, circunvalando á los facciosos, y haciendo una batida general, que indudablemente pondrá fin á su loca cuanto infame empresa, como lo afirma el mismo coronel Urreiztieta.—En toda esta provincia no hay novedad alguna, ni he vuelto á recibir noticias respecto al faccioso Zaldivar; solo un parte de Jerez, en que se dice haber aprehendido entre dicha ciudad y la del Puerto de Sta. María cinco hombres armados sospechosos. Cádiz 9 de Agosto de 1822.—Escario.”

P. D. « Acabo de saber que, como anunciaba arriba, la columna que salió de Alcalá verificó su entrada en Ubrique, habiendo puesto en completa fuga á los facciosos que ocupaban aquella villa, según parte que acaba de recibir el Sr. comandante militar de la provincia, y el que se insertará al siguiente día.—Escario.”

Idem 10.

Parte del comandante de batallón D. Pedro Agustino, comandante de una de las columnas contra los facciosos, desde Ubrique el 7 por la noche.

« Conforme á lo que decía á V. S. en oficio de ayer, á las dos de la madrugada de hoy salí de Alcalá con la columna de mi mando para la villa de Ubrique, distante siete leguas de muy mal camino, y sin encontrar en él mas que un pequeño cortijo, donde pude conseguir por el dinero diésen á la tropa un gorpacho. Siguiendo la marcha, dispuse que el capitán de caballería D. Miguel Armendariz con los 20 caballos que tiene á sus órdenes se adelantase con el subteniente Don Santos Fidalgo y 12 cazadores para descubrir el campo, porque no tenía noticia del paradero de los facciosos, y hacer el alojamiento. Como á las cuatro de la tarde en una pequeña llanura dos leguas antes de llegar á este pueblo avisté una partida de 12 caballos, que se dirigía hácia nosotros: formé inmediatamente en batalla, y destacué dos pequeñas guerrillas, que salieron á su encuentro y la reconocieron, y al llegar á no mucha distancia dijeron eran tropas del Rey absoluto, é inmediatamente las guerrillas rompieron el fuego, y echaron sobre ellos, obligándoles á ponerse en precipitada y desordenada fuga á todo escape, hasta tomar la sierra con dirección al puerto de Guijarro. Nos cogieron considerable ventaja hasta perderlos de vista, por lo que determiné emprender de nuevo mi marcha á Ubrique con el desconsuelo de no haber podido concluir con tal canalla, que seguramente hubieran caído algunos en nuestro poder, si no de la casualidad de no tener á la mano la caballería. El cabecilla que mandaba esta partida se me ha asegurado es Zaldivar. A poco rato de seguir mi marcha se oyeron algunos tiros: no dudé serian la caballería y subteniente Fidalgo, y apreté el paso para ir en su auxilio. Con efecto, recibí aviso de que en este pueblo había 200 facciosos con los cabecillas Aguilar y Tinoco, y que habían roto el fuego. Inmediatamente mandé que reforzasen aquella fuerza con dos guerrillas los tenientes D. Andres Rodriguez y Don Ramon Gastañandin, el primero del regimiento de la Reina, y el segundo del batallón ligero de S. Marcial, á cuya llegada ya Fidalgo había hecho desalojar el pueblo á los facciosos, obligándolos á guarecerse lo mismo que conijos en unas escabrosas peñas que estan sobre él, donde ocultos hacían fuego; y después de disponer se reuniesen los alcaldes y ayuntamiento en la plaza, y que provisionalmente se colocase la lápida que habían quitado y roto aquellos infames, fui á echarlos de la altura, lo que se consiguió luego que se presentó Rodriguez por la izquierda, Gastañandin al pie del pueblo, el subteniente de la Reina D. Salvador Montaner por la derecha, y yo con la restante fuerza por el centro, poniéndolos al momento en desordenada fuga, dispersándose en pequeñas partidas que, aprovechándose de lo escabroso del terreno, siguieron su retirada por donde ni las cabras pueden transitar.

Entrada ya la noche, sin objeto á quien ofender ni perseguir, por ignorar por qué barrancos ó espesos montes habían tomado su dirección, y el tener la tropa rendida y sin comer en todo el día mas que un poco de gorpacho, me obligaron á volver á este pueblo á proporcionarla alimento y descanso, para ponerla en disposición de perseguir de muerte á esta canalla en el momento que averigüe el punto donde se han vuelto á reunir, á cuyo efecto he mandado salir ciudadanos de confianza en todas direcciones; sirviendo á V. S. de gobierno que solo en el caso de lograr una sorpresa puede conseguirse el exterminio de estos infames amantes de la fe, pues de otro modo solo se logra el que se dude de los esfuerzos, fatiga y decision de la tropa, pues la total cobardía de aquellos en huir sin presentarse á la lucha deja sin efecto el valor de esta.

« Los facciosos en desordenada fuga por los peñascos no han dejado de sufrir bastante pérdida: se encontraron varias ropas, muchos cartuchos y un bolsillo con 40 rs. vn. Me ha sido sumamente sensible haber tenido dos soldados heridos, entre ellos uno de S. Marcial de bastante consideracion, cuya sangre está resuelta la columna á vengar á toda costa. No puedo manifestar á V. S. qué individuo de ella fue el que manifestó mas valor y deso de batirse; y solo diré que á porfia todos los Sres. oficiales, sargentos, cabos y soldados querian los nombres de guerrilla, disputándose entre sí cual habia de ser el primero en presentarse en el peligro, de modo que con esta tropa habia motivo de lucirse cualquiera que la mandara, si encontrara enemigos que la hicieran frente. La caballería con su capitán D. Miguel Armendariz á la cabeza, sin embargo de que el terreno no les permitia obrar, manifestó la mayor serenidad, entrando en el pueblo detrás de las dos primeras guerrillas con mucho deseo de hacer uso de los sables. A la entrada cogió un faccioso, que sin duda se habia extraviado, con las armas en la mano, y como me le presentaron vivo, ha sido preciso formarle causa, que concluida pasará á manos de V. S., á fin de que reciba el justo castigo á que es acreedor. Mañana se colocará con toda solemnidad en esta villa una nueva lápida, y para que se efectúe lo mismo pasará á Benaozoc la partida de la Princesa, y yo con la caballería á Villaluenga, por haberlas quitado hoy en estos pueblos los facciosos. Todo lo que pongo en noticia de V. S. para su debido conocimiento; añadiendo que al tiempo de colocarse la lápida se publicará la ley marcial. Dios guarde á V. S. muchos años. Ubrique 7 de Agosto de 1822.—Pedro Agustino.—Sr. comandante general de la provincia de Cádiz.—Es copia.—Burriel.”

Comandancia militar de Cádiz.

Canton de Jerez de la Frontera. « Noticioso por fidedignos conductos de que en la noche de ayer se hallaba alguna gente armada en el oinar intermedio entre esta ciudad y el Puerto de Santa María, sitio llamado de Buenavista, dispuse saliese una partida del batallón de milicia activa de Jerez, compuesta de un oficial, un sargento, un cabo y 12 soldados. A las 8 emprendió su marcha esta, mandada por el bizarro subteniente de granaderos D. Manuel Martinez Moron, á quien comunicué mis instrucciones, detallé el sitio y número de malvados, que se me habia comunicado eran 7. A las nueve y media se presentó un sargento de este depósito que venia del Puerto, manifestándome que á su paso por el olivar le habían salido 10 hombres, advirtiéndole dentro de él algunos mas, oyendo relinchos de caballos: que mandándole echar boca abajo le preguntaron si era voluntario, á lo que contestó que no, y reconociendo por el uniforme era del ejército, le dijeron: *esto le vale á usted, pues si fuera voluntario aquí parecería: ¡6mo beberemos de la sangre de los que estamos esperando, que han pasado al Puerto cantando canciones patrióticas!* Le dejaron libre sin rebarle nada; y encontrando á la distancia de dos tiros de fusil la partida, instruyó al oficial de cuanto le habia ocurrido, como del número de hombres que tenía á poca distancia; quien le ordenó me diés parte de que los iba á atacar, y que le socorriese con caballería para el exterminio total de ellos. Efectivamente Moron dispuso su tropa colocando una vanguardia mandada por su sargento, en cuya disposición marchó á ellos; y oido á poco tiempo el *quien vive* del sargento, y avanzar precipitadamente á la bayoneta, desplegó en guerrilla á derecha é izquierda, y corriendo adonde estaba aquella, que ya habia hecho rendir las armas á los tres malvados que marchaban hácia ellos en descubierta; siendo tan cobardes sus compañeros, que no solo no los socorrieron, sino que prevalidos de la oscuridad y del bosque, desaparecieron, sin que esta fuerza, la de 10 oficiales armados de San Marcial, que me pidieron ir en auxilio de sus compañeros de armas los de Jerez, 26 caballos de voluntarios nacionales, que mandados por su capitán D. Manuel Lacoste salieron en el momento de recibir yo el parte del sargento, pudiesen dar con ellos.

« A las 11 y media se presentaron los valientes del batallón de Jerez con los presos en la plaza de la Constitucion, y al dar frente á su lápida los vivas y gritos de libertad ó muerte, se agolpó un inmenso pueblo, que repitiendo con sus corazones los expresados vivas, presentaban el cuadro mas tierno, al considerar nadie estaba contento si no tenia la dicha de abrazar á un miliciano activo: á este pueblo inmenso se reunieron los batallones de S. Marcial y Jerez, que salieron de sus cuarteles, y ambos cuerpos se vitorearon mutuamente, estando tan identificados en ideas, que un soldado de S. Marcial es un otro del cuerpo de Jerez, y ambos defensores acérrimos de la libertad. En estas circunstancias, y después de haber asegurado los reos en calabozos separados, traté de tomar los puntos de la barca de Florida y puente de Cartuja por si lograba aprehender á los fugitivos; no teniendo poco que hacer para haber de nombrar las partidas, pues que todos los del batallón de Jerez, San Marcial y voluntarios nacionales de ambas armas que-

rian salir al campo en persecucion de estos incautos. Efectivamente se tomaron los expresados puntos por partidas de San Marcial y Jerez, mandadas por el mismo oficial Moron y el subteniente de S. Marcial D. Vicente Arrue; pero por desgracia cuando se verificó ya habian pasado por uno de ellos, noticia que le dieron á Arrue en uno de los cortijos, diciéndole iban con la mayor precipitacion una porcion de caballos.

» Si el fruto de esta jornada está reducido á solo la aprehension de tres malvados con tres carabinas cargadas y una porcion de cartuchos embalsados, es tan grande en lo moral, que ha hecho conocer á los traidores de la patria no encuentran en los virtuosos soldados de Jerez las ideas que ellos querian les animasen; estos valientes no tienen otro interes que la felicidad de su patria, que estriba en la Constitucion. Yo los recomiendo á V. S., y desearé lo haga al Gobierno, pues que este primer ensayo es el precursor de las acciones gloriosas que descan en todos tiempos á su patria estos dignísimos honrados soldados, cuyos nombres remito á V. S. por separado, á fin de que la Nacion los conozca por medio de los papeles públicos, á quien prometo será vindicada pronto con el castigo que se les impondrá á los aprehendidos, cuyo proceso en estado de celebrarse consejo de guerra remitiré pasado mañana á V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Jerez de la Frontera 8 de Agosto de 1822. — El coronel Manuel Fernandez Reina. — Escopia. — Burriel. »

Idem 11.

» Ni por el correo general ni por extraordinario he recibido parte alguno con posterioridad á lo anunciado acerca de los facciosos de la serranía ni del de la misma clase Pedro Zaldivar, no habiendo novedad alguna en toda esta provincia. Cádiz 11 de Agosto de 1822. — Escario. »

Idem 12.

» Por los partes recibidos hoy de Jerez y Arcos resulta que Zaldivar y su partida, compuesta de 50 hombres, se presentaron el 9 del corriente en el cortijo de Liches, término de Arcos, de donde extrajeron un caballo padre, y se llevaron á dos personas, que soltaron á poco tiempo. Con este motivo la milicia nacional de aquella ciudad se puso sobre las armas, y el ayuntamiento pidió al de Jerez, como mas inmediato, algun auxilio para rechazar á los malvados en caso de cualquiera tentativa. Este auxilio se debe haber recibido ya; pues en la madrugada del dia de hoy salió de Jerez un destacamento de 60 hombres, que estaba dispuesto por este Sr. comandante militar con antelacion á estos partes se situase en Arcos para proteger aquel punto, y acudir á los inmediatos en caso necesario. Cádiz 12 de Agosto de 1822. — Escario. »

Madrid Lunes 19 de Agosto.

S. M. el Rey y SS. AA. continúan sin novedad en su importante salud. S. M. la Reina continúa en el mismo estado de indisposicion.

Hemos recibido noticias de Cataluña, que alcanzan hasta el 13 inclusive. El dia 11 á la una de la tarde fue atacado el brigadier D. Antonio Gaspar Blanco en las alturas de Besalú por una columna de facciosos, compuesta de cerca de 200 hombres, la cual fue batida, dispersada y perseguida por nuestros valientes, despues de un fuego de cuatro horas, dejando en el campo un número considerable de muertos y heridos.

El brigadier Roten habia comunicado al gobierno de Barcelona el siguiente parte que poseemos impreso.

EJERCITO DEL SEPTIMO DISTRITO MILITAR.

El brigadier D. Antonio Roten, comandante general de la primera línea, con fecha de 12 desde Manresa da el parte que sigue:

» Para no retardar á V. S. el placer de saber los dias de gloria dados á la patria por la columna de mi mando, debo ahora solo decirle que ayer tarde regresé con las tropas de mi cargo de la expedicion de Cardona, en la que he ocupado cuatro dias, el primero para introducir el convoy de víveres, el segundo para correr á los situadores y entrar en la plaza cuanto se encontrase en las casas de pais enemigo, dando una batida general por todos los campamentos que este guardaba: el tercero para posesionarme de las alturas que defienden la huerta de Cardona, con el objeto de que el vecindario y castillo pudieran recoger durante seis horas las patatas, hortalizas y demas frutos, como se hizo; y el cuarto para regresar á este punto con el numeroso convoy de municiones, efectos y algunas familias de Solsona, que suplicaron el auxilio de mi columna, en cuyas operaciones he tenido que batir á las tropas mas fuertes que tienen los facciosos por estar medio arregladas, y son las del *Jep dels Estalls*, y burlar su vigilancia, que ha sido extremada en estos dias: todo se ha logrado á costa del mas vivo fuego y eminentes riesgos por la situacion topográfica del terreno favorable en extremo al enemigo: su pérdida ha sido de bastante consideracion, y por nuestra parte hemos tenido alguna, que individualizare en el parte detallado que no puedo dar á V. S. este correo por tener que despacharlo de oficio, y no haber aun recogido todas las noticias necesarias. »

Los periódicos extranjeros recibidos hoy no ofrecen de particular sino lo que presentamos en el siguiente extracto.

Turquia. Por cartas de Viena y de Odessa se sabe que en Constantinopla ha habido nuevos desórdenes; pero nada esencial. Se decía en Viena el 19 que el Sultán habia consentido en enviar un plenipotenciario turco á la Polonia á tratar con otro ruso sobre sus desavenencias existentes; pero avisos posteriores é indignos manifestaban que el di-

vis es inexorable, y cuanta mas debilidad conoce en los Gabsnetes europeos, tanto mas tenaz y arrogante se mantiene: esta es cosa mas natural. Ya parece que estan nombrados hospoceros para la Moldavia y la Valaquia; para esta al Sr. Gregorio Chika; se ignora aun el nombre del otro.

Grecia. Aunque abandonados á sí mismos los griegos no por eso dejan de continuar siempre victoriosos por mar y tierra. Desembarcaron en la isla de Candia 50 turcos de la escuadra egipcia: los candiotas temieron el número, creyendolo mucho mayor (el *Espectador oriental* desembarcó 80): informados de que solo eran 50, vuelven los griegos de sus montañas, atacan á los turcos, los baten, los derrotan, los dispersan de tal modo que apenas pudieron salvarse algunos pocos, y dejaron abandonada toda su artillería, municiones y bagages. — El senado griego ha decretado que se erija en Corinto un monumento (un templo cristiano) en memoria de la última derrota de la escuadra turca. — El general Norman con sus cristianos europeos y algunos griegos ha tomado á Arta.

Rusia. Nada hay de nuevo acerca de la situacion de los ejércitos rusos; pero se habla de formar otro de reserva en la Polonia. El divan en nada cede; y mientras subsista este estado de cosas los ejércitos rusos permanecerán acantonados en el Pruth, y en Polonia nunca saldrán tropas. Un periodista frances quiere que el Emperador Alejandro esté en Viena á fines de Agosto: otro ingles, el *Comiter*, dice: „ Puede tenerse por seguro que todos los pasos de las grandes potencias no tendrán otro objeto que impedir que se altere la paz en Europa. El Emperador de Rusia y el Rey de Prusia se reunirán en Viena, donde probablemente serán tratados y arreglados asuntos de la mayor importancia, y tal vez sin la formalidad de un gran Congreso. »

Alemania. La desgracia del capitán-bajá, y la derrota de su escuadra, ha sido en general un motivo de la mayor satisfaccion para los alemanes, y no ha dejado de excitar mas y mas el entusiasmo en favor de los abandonados helenos: muchos militares y estudiantes han tomado disposiciones para dirigirse hácia el Peloponeso, y tener la gloria de cooperar á la independencia de la Grecia moderna. — El nuevo congreso continúa siendo objeto de las conversaciones. Poco há que era Verona el sitio de su celebracion. En el dia no solamente no se acuerdan de aquella ciudad, sino que hay muchos que ponen en duda que se reúna. De Viena hicieron saber tiempo há que en aquella capital se tomaban disposiciones para el congreso: ahora dicen que han cesado los preparativos, y no designan otro pueblo en que se celebre. — Se habla de un viaje del Emperador de Austria á Bavaria; y este proyecto no sienta bien á varios políticos. Se asegura que el príncipe de Hardemberg irá á Munich al arreglo definitivo del matrimonio del Príncipe Real de Prusia con una princesa de Bavaria; este rumor no agrada mucho al Austria.

Inglaterra. El dia 6 á la una y media de la tarde pasó el Rey á la Cámara de los Pares, y cerró el Parlamento con el siguiente discurso:

Miñores y Señores: „ No puedo dispensaros temporalmente de vuestras funciones parlamentarias, sin manifestaros cuánto aprecio el zelo con que os habeis aplicado á los muchos e importantes objetos que se han sometido á vuestro examen en el discurso de esta larga y laboriosa legislatura. »

„ Continúan las potencias extrangeras dándome las mayores seguridades de sus amistosas disposiciones respecto de nuestro pais; y creo con satisfaccion que las desavenencias de la corte de Petersburgo y la Puerta otomana se arreglarán muy pronto, y que podemos confiar que no se altere la paz de la Europa. »

Señores de la Cámara de los Comunes: „ Agradezco los subsidios que me habeis concedido para los gastos del año presente, y aprecio la prudencia con que habeis aprovechado la primera ocasion de reducir el interes de una parte de la deuda nacional, respetando siempre el credito del Parlamento; y me causa la mayor satisfaccion el que por este y otros medios hayais podido aliviar á mis pueblos de algunas cargas. »

Miñores y Señores: „ Ha sido grande la pena que he experimentado por la miseria que ha aflagido durante algunos meses á una gran parte de la Irlanda, y que ha tenido su principal origen en la mala cosecha de una planta que proporciona la subsistencia á una gran parte de la poblacion. »

„ Merecen mi solemne aprobacion las disposiciones que habeis adoptado para el alivio de las victimas de aquella calamidad, y auxiliadas como lo han sido por los esfuerzos generosos y espontáneos del pueblo, han contribuido poderosamente á disminuir las consecuencias de aquella plaga. He sabido con mucha compasion que estos esfuerzos se han apreciado debidamente en Irlanda, y estoy persuadido de que la beneficencia y la compasion, tan notoriamente acreditadas en las presentes circunstancias, contribuirán en sumo grado á la consecucion del objeto que constantemente me he propuesto, á saber, cimentar la union entre las diferentes partes del imperio, y unir con un amor verdaderamente fraternal á todas las clases de mis súbditos. »

Francia. Este pais va poniéndose un poco mas volcanizado desde que en la Cámara de los Diputados se oyeron verdades, que solo en aquel sitio pudieran oirse. En él se continúa discutiendo puntos peculiares del pais y de los mas sencillos; pero como los ánimos estan un poco exasperados, apenas hay sesion alguna que no presente los mayores desórdenes á que pudiera darse el nombre de anarquía. En la del 7, con motivo de la contribucion que debian pagar los periódicos, pronunció el diputado B. Constant un discurso en el que alabó el heroísmo y aquella franqueza que le son característicos en el manejo del parlamento por su reprehensible conducta al permitir sus amistades con el extranjero sus vejaciones innumerables que no hay un príncipe que no duela,

ni un derecho que no viole, ni una ley arreglada á la Carta que no infrinja. A este lenguaje el lado derecho murmuraba, y el izquierdo decía: *es la pura verdad*. Hechas algunas reflexiones, que produjeron gritos y ademanes violentos en el lado derecho, concluyó diciéndose: «Creo que en 1793 hubiera yo luchado con aquel poder terrible que tanto atierra á la Nación. Ni Fouquier: Tainville en el anfiteatro, ni Marat en la tribuna me hubieran aterrado. Tal vez me habrían implicado en alguna de las conspiraciones para sacrificarme despues juntamente con las víctimas que tenían hacinadas; pero yo hubiera luchado hasta no poder mas contra aquellos jacobinos de la república, así como lucharé ahora contra los jacobinos de la Monarquía. Se siguan exclamaciones á la derecha, repitiéndose mil veces los gritos de *al orden*.

— El *Pitoto* publica las siguientes noticias de Ultramar.

Con fecha 8 de Junio escriben de Coro lo siguiente:

«Un parte del general español Morales, escrito en el campo de batalla, y dirigido á Carrera y Calino, gobernador de esta ciudad, dice que habiéndose puesto en marcha para atacar al enemigo que se hallaba atrincherado en Bachivacoa, fue él mismo atacado por este por su retaguardia, y le hizo una tenaz aunque impensada resistencia. Despues de un fuego muy vivo consiguió poner en fuga á los independientes con una pérdida de 200 soldados y 7 oficiales. El coronel independiente Pinango quedó muerto en el campo de batalla. La pérdida de los españoles es muy corta.

«Otras cartas particulares del 11 añaden que el ejército independiente ha sido perseguido, y que ha perdido en su retirada 400 hombres, 23 oficiales, 500 fusiles nuevos, y todos los equipages de campaña. Dicese que entre los muertos hay un oficial ingles de graduacion. Los generales Sambletes, Reyes Vargas y Torellas mandaban el ejército de los independientes.»

Continúan las felicitaciones á la milicia nacional de Madrid.

Los milicianos voluntarios de Martos á sus valientes compañeros, esclarecida guarnicion y demas patriotas de la muy heróica villa de Madrid:

«Hijos predilectos de España libre: defensores invictos de las libertades patrias: terror y espanto de los tiranos y de los monstruos de la humanidad: felices vosotros que os cupo tanto honor y tanta gloria en los primeros dias del presente mes. Transformada la capital de las Españas por la mas inicua perfidia en los desgraciados campos de Villalar, habeis demostrado al mundo entero que sois fieles imitadores del valor y altas virtudes de los ilustres comuneros de Castilla. Mas afortunados que aquellos vencisteis, y vuestro triunfo recorre velozmente los confines de Europa; se oye con admiracion en los alcázares de los Reyes, y penetra sus secretos gabinetes. Los despotas se estremecen al ver no se dió en vano el terrible grito de *Constitucion ó muerte*, y sus aduladores inmundos, que con lengua nuestra aun existen en el suelo español, hunden en el polvo sus frentes degradadas. Libertad y venganza resuenan por todas partes: justicia pronta é inexorable claman las víctimas sacrificadas por el perjurio; y ¡ay de los gobernantes si ensordecen, y de los gobernados si no aprovechan los oportunos momentos de la victoria! No dejéis las armas de la mano, beneméritos compañeros y hermanos nuestros, hasta que esta Nación generosa sea vindicada de las injurias atroces con que tan vilmente ha sido ultrajada.

«Recibid las mas vivas expresiones de nuestra gratitud y reconocimiento por vuestros esfuerzos y desvelos. La patria os debe muchos empero falta que hacer aun para salvarla. Seguid, seguid la senda de gloria que habeis emprendido; y contad en los peligros con nuestro civismo, nuestra decision y nuestros brazos. Martos 28 de Julio de 1822.» (Siguen las firmas.)

«La milicia nacional voluntaria de Villamartin de Valdeorres, en la provincia de Villafranca, no puede menos de manifestar los sentimientos de su admiracion y gratitud á la ilustre y benemérita milicia nacional de Madrid, que acaba de dar á la España el mejor dia de sus glorias, y á los enemigos de la patria una terrible leccion de que vanos seran sus esfuerzos para arrebatarnos nuestras libertades. Pensaron aquellos insensatos en el acceso de su delirio que podria esta Nación ser todavia uncida otra vez al carro del despotismo; y llenos de rabia y furor no conocieron que antes de conseguirlo habrian de luchar primero con la invencible milicia nacional de Madrid y con su denodada guarnicion del ejército permanente, compuestas ambas de ciudadanos españoles que pelean por su patria y por su libertad.

«Reciba esa milicia nacional el parabien que esta le tributa, mientras le asegura que su conducta heróica en el 7 de Julio le servirá de modelo todas las veces que se halle en el caso de combatir contra degenra los españoles, infames sectarios del absolutismo. Villamartin 28 de Julio de 1822.» (Siguen las firmas.)

A la valiente milicia nacional voluntaria de Madrid.

«Invictos compañeros de armas: El batallon de la milicia nacional voluntaria y su escuadra de caballería de Vigo os saludan afectuosamente en nombre de la patria agradecida.

«La fama de vuestros triunfos y hazañas ¡oh impertérritos milicianos! llegó tambien á este ángulo de la Península, y el júbilo y contento nos ha inundado como un impetuoso torrente: desde el Manzanares hasta mas acá del Miño todo resuena en vuestro loor y alabanza. Al saber que sostuvisteis impávidos por esas calles y plazas, aun en el campo la Constitucion sacrosanta: al contemplaros cubiertos de

gloria batiendo y destrozando á esos guardias perjuros y traidores, os reconocemos mas que por compañeros por héroes esclarecidos de la libertad é hijos beneméritos de la patria. Milicianos, habeis sellado con vuestra sangre el Código inmortal de nuestros derechos, el pacto ú alianza entre la Nación y el Monarca, y asegurado mas y mas su estabilidad en tanto que dure el mundo. Sois pues los invencibles, los gloriosos defensores de las libertades patrias, y hasta del trono constitucional; los que merecis estar á la cabeza de toda la milicia, y formar la guardia de honor de esa soberana Constitucion. Tan relevantes y distinguidos servicios atraerán la paz y ventura al seno de esta adorada patria, aterrando para siempre á esa faccion liberticida, á esos sicofantas palaciegos, eternos é implacables enemigos de los pueblos libres, y mas particularmente de nosotros los milicianos nacionales. Añejo ya por vuestros bravos esfuerzos el infando despotismo, que como un feroz gigante pugnaba por aherrrojarnos para llenarnos de lutos y horrores; vuestro brillante ejemplo, que no sera jamas olvidado, robustecerá á la milicia para extirpar en las provincias los restos miserables de facciosos que aun pululan como reptiles inmundos, pero en vano. ¡Qué no sea estéril y efímero ese triunfo, y que todos nos aprovechemos de sus ventajas!

«Entre tanto recibid, guerreros ilustres, bravos hermanos, invictos compañeros, recibid los placeres y enhorabuena que os da este batallon y su caballería: contad con su cooperacion é indisoluble union y amistad; en prueba de lo que ratificamos con vosotros el sagrado juramento de morir ó ser libres, y de decir siempre: viva la Constitucion, viva la patria, y viva la heróica milicia nacional de Madrid. Vigo 17 de Julio de 1822.» (Siguen las firmas.)

ARTICULO DE OFICIO.

Circulares del ministerio de Gracia y Justicia.

El Rey ha tenido á bien mandar que todos los magistrados y jueces, los prebendados y cualesquiera otros eclesiásticos que esten obligados á residir sus beneficios, y todos los empleados de cualquiera clase en este ministerio, ó en establecimientos que de él dependan, y no estuvieren en la actualidad sirviendo sus destinos ó comisiones del Gobierno, se presenten á servirlos á la mayor brevedad; y que si no lo hubieren hecho así para el dia 1.º de Octubre próximo venidero se tengan en el mismo hecho por vacantes dichos destinos si fueren de libre remocion, y si no lo fueren, que no se les abonén desde el expresado dia hasta su presentacion sus sueldos ó temporalidades, ademas de anotarse en esta secretaría la falta de cumplimiento de esta Real resolucion; la que se tendrá presente con oportunidad como calificativa de la conducta del interesado. A cuyo fin manda igualmente S. M. que V. en el citado dia 1.º de Octubre forme y remita inmediatamente á este ministerio nota de los sujetos que sirvan en el establecimiento de su cargo y hubieren desobedecido esta resolucion de S. M., la cual únicamente no comprenderá á los que disfruten su especial Real licencia expresiva de que no les perjudique esta determinacion, ó á los eclesiásticos que con arreglo á las constituciones de su iglesia usen del descanso prescrito por las mismas.

Lo participo á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. Madrid... de Agosto de 1822.

El Rey se ha servido mandar que siempre que conceda licencia á cualquier empleado en este ministerio ó en sus dependencias para separarse temporalmente del servicio de su destino, sea y se entienda con el sueldo íntegro por todo el tiempo de la licencia cuando esta se conceda por razon de enfermedad; y que si se concediere por cualquier otra causa, ora se exprese ó no en la concesion, sea y se entienda la licencia con la mitad del sueldo, y las prórogas sin sueldo alguno; salva cualquiera excepcion de estas reglas generales que S. M. tuviere á bien hacer en los casos que ocurran. Lo participo á V. de orden de S. M. para su inteligencia. Madrid... de Agosto de 1822.»

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Península.

Al gefe político de Granada digo con esta fecha lo siguiente:

«He dado cuenta al Rey de la exposicion de esa diputacion provincial que V. S. me ha dirigido con fecha de 10 del pasado, en que da parte de haberse formado en esa ciudad una compañía de zapadores de milicia nacional voluntaria, con el objeto de concurrir á apagar los incendios que ocurran en ella y su término, compuesta al efecto de 160 hombres de las clases de carpinteros, albañiles y fontaneros, los cuales deberin obrar segun sus respectivas profesiones bajo las reglas prescritas en el sencillo reglamento que se les ha dado; S. M. ha oido con agrado el zelo con que esa diputacion provincial ha accedido á los deseos de algunos ciudadanos que le manifestaron la utilidad de este establecimiento, con el cual se conseguirá no solo contener los rápidos y funestos progresos de los incendios, sino tambien asegurar los bienes y efectos de los desgraciados que sufren estos fatales accidentes, evitando al mismo tiempo la confusion y el desorden que suele reinar en tales casos; y queriendo el Rey que esta institucion concierne á la seguridad y policía municipal se promueva en las demas provincias se ha servido aprobar la compañía de zapadores establecida en Granada, y mandar que esta Real orden se circule á los gefes políticos y diputaciones provinciales para los efectos convenientes en sus provincias respectivas.

Y de la misma lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos indicados. Madrid 13 de Agosto de 1822.